**Lineamientos y Reconocimiento del Certificado de importación NOP (NOPIC) de OCIA 2025**

*Este documento describe los requisitos para que las Operaciones soliciten documentos de Certificado de Importación NOP (NOPIC). Este reconocimiento se renovará anualmente y deberá entregarse antes del 31 de enero de cada año o se negarán los Certificados de Importación NOP.*

***Plazos*** Debe enviar la documentación requerida a continuación a OCIA **dos días hábiles completos antes del envío.** La oficina de OCIA cierra a las 5 pm en Lincoln, Nebraska. Fallar en presentar la documentación completa antes de la fecha límite dará lugar a la denegación del NOPIC.

*Al firmar este documento, usted acepta y reconoce lo siguiente:*

1. *He leído este documento en su totalidad.*
2. *En el momento en que OCIA reciba una solicitud de NOPIC, la operación certificada será aprobada para todas las equivalencias y programas requeridos para realizar envíos a los EE. UU., y han proporcionado los módulos de Acuerdos Internacionales del Plan de Sistema Orgánico (así como los documentos relacionados).*
3. *La operación presentará toda la documentación requerida (incluido el formulario de solicitud del Certificado de Importación NOP (NOPIC), factura, y el TCA (solo para productores de Canadá y todas las operaciones de Latinoamérica y cualquier otra documentación solicitada. por OCIA) dentro de los plazos indicados en este documento.*
4. *El incumplimiento de los puntos 2 y 3 dará lugar a la denegación del NOPIC.*
5. *Después de repetidos casos de denegación de NOPIC, OCIA emitirá un incumplimiento mayor. Esto puede dar lugar a la suspensión de la certificación.*
6. *Si no he recibido confirmación de OCIA que se ha aprobado un NOPIC para mi envío, entiendo que es posible que deba reprogramar los envíos. OCIA no se responsabiliza de ninguna pérdida de negocios asociada con solicitudes incompletas que puedan resultar de la demora en la aprobación de NOPIC o envíos enviados sin la confirmación de un formulario NOPIC aprobados o embarques enviados antes de la fecha de envío indicada a OCIA.*
7. *Como estamos obligados a proporcionar documentación de auditoría a OCIA para cada NOPIC presentado, nos aseguraremos de que nuestro personal mantenga registros para que puedan acceder a ellos el personal que presente solicitudes de NOPIC.*
8. *Entiendo que se debe asociar un NOPIC con cada envío a los EE. UU., y que el producto no se puede vender como “orgánico” en los EE. UU., si el NOPIC no es emitido y firmado por OCIA antes del envío.*
9. *Declaro que todos los productos se manejan de acuerdo con las regulaciones/estándares aplicables y el incumplimiento de los requisitos de cumplimiento puede dar lugar a incumplimientos y denegaciones de NOPIC.*

*Declaro que los envíos a granel envasados en supersacos o similares fueron reempacados por una operación orgánica certificada y proporcionaré documentación de la certificación según se solicite.*

1. *Los honorarios para los NOPIC se cobrarán de acuerdo con la tabla de tarifas de OCIA.*

**Reconozco con mi firma que he leído y entiendo los lineamientos de NOPIC y que cualquier incumplimiento de estos términos será motivo de denegación del Certificado de Importación NOP.**

**Operación de OCIA #**

**Representante legal de la operación (nombre en letra de imprenta) Contacto principal en el expediente (nombre en imprenta)
(debe estar listado en la solicitud de certificación) (debe estar listado en la solicitud de certificación)**

Título Título

Compañía de OCIA Compañía de OCIA

Firma Fecha (D*/M/A*) Firma Fecha Fecha (D*/M/A)*

**Nombre Nombre**

Título Título

Compañía de OCIA Compañía de OCIA

Firma Fecha (D*/M/A)* Firma Fecha (D*/M/A)*